

PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL

Instituto para el Desarrollo Municipal

Fundación Nuevas Generaciones

en cooperación internacional con la

Fundación Hanns Seidel¹

Eliminación segura de medicamentos.²

Resumen ejecutivo:

Los residuos especiales de generación universal (o residuos peligrosos domiciliarios), son un tipo de desechos que tienen características de peligrosidad, pero que al ser generados en los hogares no están alcanzados por las normativas de residuos peligrosos. Por dicho motivo deben ser gestionados de manera diferenciada. La falta de información y concientización al ciudadano respecto de los impactos negativos que tales desechos pueden causar en el ambiente y en nuestra salud explica la poca prioridad que se les suele asignar al momento de planificar su disposición final. Sin embargo, hace varios años se viene observando mundialmente un incremento en el diseño de programas para la eliminación segura de este tipo de residuos peligrosos. Para ello juegan un rol fundamental las farmacias locales. En el presente informe se analizan dichas iniciativas y se propone su implementación en el ámbito municipal de nuestro país.

Introducción:

El consumo de medicamentos es un hecho que, en mayor o menor medida, ocurre de manera habitual en la vida de cualquier persona. Por ello no debe sorprendernos que la industria farmacéutica sea uno de los sectores que mayor crecimiento experimenta. Puntualmente, nuestro

¹ La Fundación Hanns Seidel no necesariamente comparte los dichos y contenidos del presente trabajo.

² Publicado en el mes de junio 2017.

país ocupa uno de los primeros puestos en el ranking continental de consumo de medicamentos. Sin embargo, una vez que estos caducan o se los deja de tomar, su eliminación suele presentar un problema.

La falta de información sobre el correcto tratamiento de los medicamentos que se encuentran en dicha situación puede generar serias consecuencias tanto sociales como ambientales y sanitarias. En primer lugar, debido a que su eliminación inadecuada puede ser peligrosa si contamina los cursos de agua, especialmente si son las que abastecen a los centros urbanos. Por ejemplo, los antibióticos, antineoplásicos y desinfectantes no biodegradables pueden matar las bacterias necesarias para el tratamiento de las aguas residuales. Además, los agentes químicos presentes en algunos medicamentos pueden alterar la vida acuática y la flora local. En segundo lugar, de ser eliminados junto con el resto de los desechos, se corre el riesgo de que estos sean revendidos o consumidos por quienes buscan su sustento de manera informal en los basureros provocando daños en su salud. Otra consecuencia negativa que causan los medicamentos cuando son arrojados sin control alguno en los basurales ocurre cuando para eliminarlos son quemados en forma inapropiada liberando contaminantes a la atmósfera. Otro motivo que debe llevar al diseño de políticas públicas que solucionen la disposición de los medicamentos vencidos radica en que la ausencia de soluciones prácticas para el público hace que se los conserve en el hogar dando pie a que ocurran confusiones y sean consumidos con el riesgo en la salud que ello implica.

La Organización Mundial de la Salud asegura que el mercado negro de medicamentos ronda el 10% del negocio farmacéutico mundial; y que el 30% de los medicamentos caducados, permanezcan en los hogares.

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C11117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina

Para evitar los problemas citados precedentemente y asegurar una gestión amigable con el ambiente de dichos residuos hace falta el diseño de políticas públicas adecuadas. Por dicho motivo en el presente trabajo se propone la colocación de pequeños contenedores en las farmacias donde los consumidores puedan depositar medicamentos vencidos o que no se necesitan, cajas y envases vacíos de medicamentos o con restos de ellos para luego enviarlos a los respectivos centros de disposición final.

El presente informe se ha organizado bajo el siguiente esquema:

- I) Experiencia internacional
- II) Experiencia local
- III) Propuesta
- IV) Conclusión

I) Experiencia Internacional

La idea de instalar buzones o urnas para la devolución de medicamentos ha sido implementada en distintos lugares del mundo. En España, por ejemplo, se creó el SIGRE, un sistema integrado de gestión de medicamentos autorizado por las autoridades sanitarias y medioambientales. Esta organización sin fines de lucro tiene como objeto el desarrollo de programas destinados a gestionar los residuos de los medicamentos de origen doméstico y sus envases. El SIGRE también colabora con los laboratorios para el diseño y la elaboración de envases

ecológicos. También interactúa con las farmacias en su labor de difusión e información al ciudadano respecto de cómo deshacerse de este tipo de residuos. En determinados casos el SIGRE se encarga del proceso de recolección, almacenamiento y tratamiento de los residuos de medicamentos depositados por el ciudadano en los centros que dicha organización posee. Su labor está basada en las pautas establecidas por la Unión Europea en su documento sobre la gestión de los residuos y su documento sobre las “Directrices de seguridad para la eliminación de productos farmacéuticos no deseados durante y después de una emergencia”³. Actualmente el 65% de los envases de medicamentos domiciliarios son tratados gracias a la intervención del SIGRE.⁴

En los Estados Unidos de Norteamérica, la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA) establece los lineamientos para el tratamiento de medicamentos caducados o sin uso, diferenciando los que pueden eliminarse en el domicilio de aquellos que no. Para los primeros indica la forma adecuada de deshacerse de ellos mientras que para los últimos establece un día nacional de recolección de medicamentos recetados e indica los puntos habilitados para recibirlos. Paralelamente, los gobiernos locales suelen aplicar programas periódicos de recolección. La Asociación Nacional de Farmacéuticos lanzó un programa destinado a orientar a los pacientes en la forma de eliminar de manera segura los medicamentos no utilizados y caducados. Mediante una página web, se puede buscar el punto de recolección fijo más cercano a su domicilio.⁵

En Iberoamérica, el pionero en la implementación de este tipo de programas fue México. Dicho país creó en 2007 el Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases y Medicamentos (SINGREM), diseñado por la industria farmacéutica para facilitar el cumplimiento del marco

³ <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/whozip55s/whozip55s.pdf>

⁴ <http://www.sigre.es/sigre/cifras/>

⁵ <https://www.fda.gov/Drugs/ResourcesForYou/Consumers/BuyingUsingMedicineSafely/EnsuringSafeUseofMedicine/SafeDisposalofMedicines/ucm186187.htm>

regulatorio en materia ambiental en lo que a este tipo de desechos se refiere. El proceso del SINGREM incluye la recolección en urnas colocadas en las farmacias y su posterior transporte y eliminación. Todo el proceso es registrado por la empresa.

En Uruguay se puso en marcha el Plan de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos (PLESEM)⁶ con un mecanismo similar al mejicano. El primer paso consiste en la colocación de las urnas ECOFARMA en los comercios del ramo. Una vez realizada la recolección se realiza la clasificación inicial y posteriormente se deriva cada tipo de residuo a los diferentes destinos de acuerdo a cómo lo indique la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) tanto para su posterior valorización como para su eliminación segura.

II) Experiencia local

En Argentina se sancionó en 1991 la ley 24.051 de Residuos Peligrosos que establece los presupuestos mínimos en relación a la generación, manipulación, transporte y disposición final. Sin embargo, “quedan excluidos de los alcances de esta ley los residuos domiciliarios”⁷. Como se ha mencionado previamente esta problemática presenta graves riesgos, tanto para la salud como para el ambiente, por lo que es necesario brindar una gestión y asesoramiento sobre su eliminación segura.

A nivel municipal se han llevado adelante programas orientados a dar una solución a los residuos de medicamentos vencidos y sus embalajes generados en el ámbito domiciliario. En Rosario, provincia de Santa Fe, se han colocado los llamados “contenedores amarillos” en todos los

⁶ <http://www.gramonbago.com.uy/contenido/Plan-de-eliminacion-segura-de-medicamentos-Plesem-249>

⁷ <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/450/texact.htm>

centros de salud y en 30 farmacias de la ciudad. Se trata de una prueba piloto presentada por el municipio en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos local destinada a recolectar medicamentos vencidos para evitar su utilización y darles una disposición ambientalmente adecuada.

En Pergamino, provincia de Buenos Aires, se sancionó recientemente una ordenanza por la cual se creó el Programa de Gestión de Medicamentos Vencidos y Productos Farmacéuticos Caducados en el ámbito domiciliario⁸. Al igual que en el caso rosarino, la propuesta responde a las inquietudes presentadas por el Colegio de Farmacéuticos municipal y adopta un procedimiento prácticamente idéntico. El Poder Ejecutivo Municipal se encarga además de difundir el programa para dar a conocer los perjuicios que causa el mal manejo de los residuos de medicamentos para la salud y el medio ambiente.

En La Plata se sancionó en 2010 un programa de Recolección de Medicamentos vencidos y/o en desuso domiciliarios en las farmacias. Durante 2016 las 272 farmacias de dicha ciudad que participan del programa recolectaron 133 medicamentos promedio cada una. De la misma manera, en la provincia de San Luis, se implementó exitosamente en 2014 el Programa de Recolección de Medicamentos Vencidos (REMEVEN).

Paralelamente a las iniciativas desarrolladas localmente, la diputada puntana Ivana Bianchi presentó en 2009 un proyecto de ley para crear el denominado Programa Nacional de Recolección de Medicamentos Vencidos Domiciliarios.

⁸ <http://www.pergamino.gob.ar/programas/boletin/1189.pdf>

III) Propuesta

La propuesta entonces se basa en el fomento e implementación de programas de jurisdicción municipal a lo largo del país, que traten la problemática de la eliminación de los medicamentos caducados o en desuso en el ámbito domiciliario. Para que esto suceda de forma exitosa, es necesario contar con la colaboración tanto de las autoridades municipales como de sus respectivos Colegios de Farmacéuticos, como se ha visto en las experiencias locales en funcionamiento.

Como se puede observar en el apartado anterior, el método más efectivo para la recolección de los medicamentos suele ser en las propias farmacias locales a través de urnas, ya que se encuentran cercanas y disponibles a toda hora para los consumidores. Por supuesto, las farmacias que se adhieran al programa deberán contar con ciertos requisitos y obligaciones, como por ejemplo llevar registros y velar por su integridad.

Sin embargo, un punto fundamental es el traslado y tratamiento de éstos una vez que se recolectan. Ya sea que se haga cargo de ellos el municipio, una empresa o una entidad sin fines de lucro, se debe contar con los controles y regulaciones adecuadas para que sea realizado correctamente. Sobre su tratamiento, la OMS estableció distintos procedimientos de eliminación, entre ellos la encapsulación, inertización, incineración, o descomposición química.

Para maximizar su impacto positivo, lo antedicho debe ir acompañado de una efectiva campaña de concientización ciudadana y publicidad de los programas que se pusieran en marcha.

IV) Conclusión

Siendo el cuidado del medio ambiente un tema de gran importancia, todo tipo de medidas para su preservación deben ser fomentadas. Es por ello que, tras tener en cuenta las experiencias internacionales y las pruebas locales sobre los programas para la eliminación segura de los medicamentos, su implementación en la mayor cantidad de municipios de nuestro país sería una gran contribución. Entre sus beneficios están la disminución de los riesgos originados en su incorrecto desecho, la reducción de la contaminación de los acuíferos, la eliminación de microorganismos beneficiosos para nuestra vida y la contaminación atmosférica. Al mismo tiempo ayudará a eliminar el consumo accidental por parte de niños no supervisados o de quienes buscan en los basurales. En conclusión, la aplicación de dichos programas traería enormes beneficios ambientales y sociales, permitiéndole al ciudadano comprometerse con la conservación de su entorno y su salud.

Bibliografía y sitios consultados:

- <http://www.sigre.es/>
- http://www.sigre.es/ext/Ponencia_Colombia_Programa_SIGRE.pdf
- http://ec.europa.eu/environment/waste/publications/pdf/eufocus_es.pdf
- <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/whozip55s/whozip55s.pdf>
- <https://www.fda.gov/Drugs/ResourcesForYou/Consumers/BuyingUsingMedicineSafely/EnsuringSafeUseofMedicine/SafeDisposalofMedicines/ucm186187.htm>
- <http://disposemy meds.org/>
- <http://www.singrem.org.mx/comoFuncionan.html>

- <http://www.gramonbago.com.uy/contenido/Plan-de-eliminacion-segura-de-medicamentos-Plesem-249>
- <https://www.rosario.gov.ar/web/servicios/salud/modelo-de-gestion/medicamentos/puntos-amarillos-programa-de-descarte-de-medicamentos>
- <https://miradaprofesional.com/ampliarpagina.php?id=6428&npag=0&foto=1>
- <http://www.pergamino.gob.ar/programas/boletin/1189.pdf>
- <http://www.farmaceuticos.com.ar/salud/con-los-medicamentos-vencidos-no-todos-los-paises-tienen-el-cuidado-suficiente-2/>

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C11117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina